



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

CONVOCATORIA

“POR LA CUAL SE CONVOCA PARA LA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL CONSEJO SUPERIOR, CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS										
CANDIDATO				REQUISITOS					RESULTADO	
nombre completo	inscripción (fecha y hora)	formato de inscripción debidamente diligenciado y firmado por el candidato, el cual incluye las declaraciones que hacen parte integral del mismo, bajo los postulados de veracidad y buena fe.	fotografía tamaño 3 x 4 cm (fotografía para el tarjetón del aspirante principal como aspirante suplente.	certificación expedida por la jefatura de admisiones, registro y control académico en la que conste que el candidato (principal y suplente) es alumno regular de un programa de pregrado de la universidad de Cundinamarca, con promedio igual o superior a 3.50, y que no cursa primer ni último semestre académico.	copia del certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, penales y requerimientos judiciales, expedidos por la procuraduría general de la nación, la contraloría general de la república y la policía nacional, respectivamente, tanto del inscrito a candidato principal, como suplente.	anexar el programa de proyectos y actividades que pretendan llevar a cabo en su gestión, acorde con las funciones del cuerpo colegiado al que aspira	los candidatos estudiantes deberán ser inscritos por un número no menor de veinte (20) estudiantes	no estar inmerso en causal de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses de conformidad con la ley y el estatuto general de la universidad.	cumple	no cumple
CONSEJO ACADÉMICO										
ASPIRANTE PRINCIPAL										
LAURA MANUELA MARQUEZ FORERO C.C.NO.10705931 70 Administración de Empresas- Girardot		Se adjunta el certificado de inscripción debidamente diligenciado y suscrito por las aspirantes.	Se aportan las fotografías correspondientes por parte de las aspirantes.	Conforme a constancia de fecha 2025-10-10 expedida por la JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO, la aspirante principal se encuentra cursando el CUARTO (IV) semestre del programa de ADMINISTRACION DE EMPRESAS, con un promedio acumulado de 4.5.	Se aportan, por parte de las aspirantes, los certificados fiscales, disciplinarios y policiales, sin registro de anotaciones.	Se anexa el programa de proyectos y actividades que las aspirantes pretenden desarrollar durante su gestión.	De los 8 listados de las candidatas para un total de 160 firmas, se indica por parte de la Oficina de Admisiones y Registro que 156 de las personas relacionadas en los listados se encuentran actualmente Matriculados.	Las aspirantes no se encuentran incursos en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, de conformidad con la ley y el Estatuto General de la Universidad, conforme a las manifestaciones realizadas en el formulario de inscripción debidamente suscrito.	X	



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

CONVOCATORIA

“POR LA CUAL SE CONVOCA PARA LA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL CONSEJO SUPERIOR, CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

ASPIRANTE SUPLENTE JENNIE ANDREA ARANZALES ARREDONDO C.C.NO. 1072674867 Ingeniería Mecatronica-Chia	Oct-16-2025. 8:00 a.m.			Conforme a constancia de fecha 2025-10-14 expedida por la JEFE DE OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO, se encuentra la aspirante suplente cursando el TERCER SEMESTRE (III) semestre del programa de INGENIERÍA MECATRÓNICA, con un promedio acumulado de 4.7						
ASPIRANTE PRINCIPAL VALENTINA FORERO SANCHEZ C.C.NO. 1010964239 Ingeniería de Software -Soacha ASPIRANTE SUPLENTE	Oct-17-2025. 17:11	Se adjunta el certificado de inscripción debidamente diligenciado y suscrito por los aspirantes.	Se aportan las fotografías correspondientes por parte de las aspirantes.	Conforme a constancia de fecha 2025-10-17 expedida por la JEFE DE OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO, la aspirante se encuentra cursando el SEGUNDO (II) semestre del programa de INGENIERIA DE SOFTWARE, con un promedio acumulado de 4.2.	Se aportan, por parte de las aspirantes, los certificados fiscales, disciplinarios y policiales, sin registro de anotaciones.	Se anexa el programa de proyectos y actividades que los aspirantes pretenden desarrollar durante su gestión.	Las 20 firmas de los acompañantes relacionados en el listado de los aspirantes se encuentran en su totalidad actualmente matriculados.	Los aspirantes no se encuentran incursos en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, de conformidad con la ley y el Estatuto General de la Universidad, conforme a las manifestaciones realizadas en el formulario de inscripción debidamente suscrito.	X	



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

CONVOCATORIA

“POR LA CUAL SE CONVOCA PARA LA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL CONSEJO SUPERIOR, CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

JUAN DAVID ROJAS MAESTRE C.C.NO. 1023242497 Profesional en Ciencias del Deporte-Soacha				Conforme a constancia de fecha 2025-10-17 expedida por la JEFE DE OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO, el aspirante se encuentra cursando el TERCER (III) semestre del programa de profesional EN CIENCIAS DEL DEPORTE, con un promedio acumulado de 3.9						
CONSEJO SUPERIOR										
ASPIRANTE PRINCIPAL NICOLE VALENTINE TOBACIA RODRIGUEZ C.C.NO.10703865 41 Administración de Empresas-Facatativá	Oct-16-2025. 8:00	Se adjunta el certificado de inscripción debidamente diligenciado y suscrito por las aspirantes.	Se aportan las fotografías correspondientes por parte de las aspirantes	Conforme a constancia de fecha 2025-10-14 expedida por la JEFE DE OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO, la aspirante se encuentra cursando el CUARTO (IV) semestre del programa de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, con un promedio acumulado de 4.3	Se aportan, por parte de las aspirantes, los certificados fiscales, disciplinarios y policiales, sin registro de anotaciones.	Se anexa el programa de proyectos y actividades que las aspirantes pretenden desarrollar durante su gestión.	De los 9 listados de las candidatas para un total de 159 firmas, se confirma que el total de personas relacionadas en los listados se encuentran actualmente matriculados.	Las aspirantes no se encuentran incursos en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, de conformidad con la ley y el Estatuto General de la Universidad, conforme a las manifestaciones realizadas en el formulario de inscripción debidamente suscrito.	X	



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

CONVOCATORIA

“POR LA CUAL SE CONVOCA PARA LA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL CONSEJO SUPERIOR, CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

ASPIRANTE SUPLENTE DANIELA VALENTINA RINCON ROMERO C.C.NO.10697272 92 Ingeniería de Sistemas y Computación - Fusagasugá				Conforme a constancia de fecha 2025-10-14 expedida por la JEFE DE OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO, la aspirante se encuentra cursando el CUARTO (IV) semestre del programa de INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, con un promedio acumulado de 4.5						
ASPIRANTE PRINCIPAL YOJHAN ANDREY RINCON MURILLO C.C.NO. 1053325808 Zootecnia-Ubaté ASPIRANTE SUPLENTE JENNIFER ALEJANDRA	Oct-17-2025. 17:24	Se adjunta el certificado de inscripción debidamente diligenciado y suscrito por los aspirantes.	Se aportan las fotografías correspondientes por parte de las aspirantes	Los aspirantes no allegan la certificación solicitada por la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico. No obstante, la citada dependencia valida la información, indicando que; El aspirante principal se encuentra cursando el SEXTO (VI) SEMESTRE del programa de ZOOTECNIA con un	Se aportan, por parte de las aspirantes, los certificados fiscales, disciplinarios y policiales, sin registro de anotaciones.	Se anexa el programa de proyectos y actividades que las aspirantes pretenden desarrollar durante su gestión.	Las 20 firmas de los acompañantes relacionados en el listado de la PLANCHA 2 – de los aspirantes, se encuentran actualmente matriculados.	Las aspirantes no se encuentran incursos en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, de conformidad con la ley y el Estatuto General de la Universidad, conforme a las manifestaciones realizadas en el formulario de inscripción debidamente suscrito.	X	



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

CONVOCATORIA

“POR LA CUAL SE CONVOCA PARA LA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL CONSEJO SUPERIOR, CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

SARMIENTO CASALLAS C.C.NO. 1003882690 Zootecnia -Ubaté				promedio acumulado de 3.7 y la aspirante suplente se encuentra cursando el SEPTIMO (VII) semestre del programa de ZOOTECNIA con un promedio acumulado de 3.5						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nota 1- La revisión de documentos se surtió conforme a los postulados del Artículo 83 de la Constitución Política como el Acuerdo No. 012 de 2018 “Por medio del cual se reglamenta la elección del representante de los estudiantes y su suplente ante el Consejo Superior, Consejo Académico y Consejos de Facultad de la Universidad de Cundinamarca”.

En constancia de lo anterior, suscriben la presente acta a los 21 días del mes de octubre de 2025.

ISABEL QUINTERO URIBE
Secretaria General
Presidente Consejo Electoral

FAIDER HUMBERTO BARRERO SÁNCHEZ
Representante de los Profesores ante Consejo Académico

LAURA NATHALY ORTIZ BECERRA
Directora Jurídica
Secretaria Técnica del Consejo Electoral

MYRIAM LUCÍA SANCHEZ GUTIERREZ
Vice rectora Administrativa y Financiera

NICOLLE TATIANA POVEDA ACEVEDO
Representante de los Estudiantes de los
Consejos de Facultad